



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002226-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a reducción en las partidas presupuestarias en la Dirección General de Formación Profesional.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002226, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a reducción en las partidas presupuestarias en la Dirección General de Formación Profesional.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según información recibida en las Cortes de Castilla y León sobre el estado de ejecución a 31 de diciembre de 2011 del presupuesto de la Junta de Castilla y León para 2011, se puede comprobar que el crédito inicial de operaciones de capital destinado a la Dirección General de Formación Profesional era de 22.830.053,06 €, siendo el crédito actual de 2.735.490,12 €. De esta última cantidad no se ha ejecutado el 32,51 %.



Por lo anteriormente expuesto, se presentan para su contestación por escrito las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Cuáles son los motivos de la reducción de 20.094.562,94 € en la Dirección General de Formación Profesional presupuestado por la Consejería de Educación en los presupuestos de 2011 pasando de 22.830.053,06 € en el crédito inicial a 2.735.490,12 € en el crédito actual?

2. ¿Qué partidas presupuestarias y proyectos se han visto afectados por la reducción a que hace referencia la primera pregunta? ¿En qué cantidades?

3. ¿Qué partidas y qué proyectos del presupuesto de la Junta de Castilla y León para 2011 se han visto afectadas por la no ejecución del 32,51 % del presupuesto destinado a la Dirección General de Formación Profesional por la Consejería de Educación?

4. ¿Qué cantidad no se ha ejecutado de cada una de las partidas y de cada uno de los proyectos a que hace referencia la pregunta anterior?

5. ¿A qué se ha destinado el dinero que estaba recogido en los presupuestos de la Junta de Castilla y León de 2011 para la Dirección General de Formación Profesional y no se ha ejecutado?

Valladolid, 20 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y

José Francisco Martín Martínez